



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES VILCATUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los tres días del mes abril del dos mil veinte a las 18h00, en el local de la Agencia de Viajes "VILCATUR COMPAÑÍA LIMITADA" ubicado en la calle Colón156-39 entre Sucre y Bolívar, cantón y provincia de Loja, previa convocatoria personal a cada Socio cursada por el Presidente de la Compañía "VILCATUR CIA. LTDA." se reúnen los socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Aclaratorias a los Estados, correspondiente al periodo contable de 2019.

Con la presencia del cien por ciento del capital social, Sr. Carlos Estuardo Granda Pinzón, Presidente - Accionista de la Compañía; Lcda. Mercy Bremilda Banegas Caraguay Gerente General-Accionista; se declara instalada la sesión en la que interviene como Secretaria General, Lcda. Mercy Bremilda Banegas Caraguay.

El presidente solicita se Inicie con el Orden del Día.

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerencia.-** La Lcda. Mercy Bremilda Banegas Caraguay Gerente de la Compañía procede a dar lectura de su informe a la Junta, el mismo queda conocido y aprobado por la junta.

**2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.-** La Lcda. Mercy Bremilda Banegas Caraguay Gerente de la Compañía, presenta los Estados Financieros y sus anexos a la Junta. Los mismos que son revisados y analizados, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.





Una vez concluidos los asuntos materia de la presente sesión el señor Presidente declara receso de una hora para redactar la correspondiente acta. Una vez terminada la redacción y procedido a la lectura y suscripción de la misma por parte de los socios, se clausura la Sesión de Junta General Extraordinaria, siendo las veinte horas del mismo día de su celebración.



Sr. Carlos Estuardo Granda P.  
**PRESIDENTE**



Lcda. Mercy B. Barnegas C.  
**GERENTE**



Lcda. Mercy B. Barnegas C.  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

